

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público**



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2022 -00279
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR LAS MARGARITAS
DEMANDADO: HÉCTOR GUZMÁN RINCÓN

De acuerdo con lo dado a conocer por la activa, en su escrito que antecede, este despacho judicial, previo a resolver, requiere a la parte actora a fin de que informe como obtuvo el correo electrónico y allegue las evidencias correspondientes, tal y conforme establece la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

Firmado Por:

Lilia Ines Suarez Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfb8693fc94d4de50171db9759060ce4ed355f928997ea165aaf9a2d244d28ca**

Documento generado en 09/12/2022 10:00:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>